

032

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL No. 032 -2015.

Lima, 05 de enero de 2015.

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Universitario;

Que, en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Administración, es necesario designar las funciones del citado cargo a don Luis Meneses Alvarez ;

De conformidad con lo dispuesto en el D.Leg 276 y la Ordenanza No. 1784-MML, que aprueba el Estatuto del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

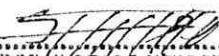
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Universitario de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, a don Luis Meneses Alvarez.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


JORGE HURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A: *Ley Pers*
Para Conocimiento y fines de cumplimiento con
Transcribir 0-5-ENE-2015
N°

Lic. Ana SILVIA
Directora Administrativa Occidental

